

Abre convocatoria para monitoreo

REDACCIÓN

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) lanzó la convocatoria para monitoristas de las elecciones del próximo año a realizarse en la entidad.

La convocatoria va dirigida a mujeres y hombres a partir de los 18 años, para postularse como monitoristas en las elecciones de diputaciones locales y ayuntamientos 2024 en la entidad mexiquense.

Para este proceso, el IEEM contratará hasta un máximo de 150 personas que realizarán funciones de monitoreo a medios de comunicación alternos durante los periodos de precampaña, intercampaña, campaña electoral, reflexión y jor-

nada electoral.

Las personas que desempeñen esta función tendrán como principal actividad la identificación y registro a través de dispositivos móviles inteligentes, de propaganda de los actores políticos en las rutas que les sean asignadas y su desempeño deberá apegarse a los principios rectores del IEEM: certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad, objetividad y paridad.

También serán responsables de dar seguimiento a los eventos de difusión en los que participen los candidatos a puestos de elección popular.

Además de contar con un mínimo de 18 años, las personas aspirantes al cargo

LUGARES

EL IEEM contratará hasta un máximo de 150 personas que realizarán funciones de monitoreo

deberán acreditar estudios mínimos de bachillerato o equivalente, contar con experiencia laboral en trabajo de campo o monitoreo.

Asimismo, tener su domicilio en el distrito electoral donde aspiren prestar sus servicios, entre otros que se encuentran especificados en la convocatoria publicada en el sitio web: <https://sistemas-elec.ieem.org.mx/monitoristas/wp-content/uploads/documentos/convocatoria.pdf>.

Cabe señalar que no se aceptará a personas que hayan sido sancionadas por violencia política de género, que tengan resoluciones en contra por violencia fa-



CORTESÍA: IEEM

IEEM busca monitoristas

miliar o por delitos sexuales, o que sean deudoras alimentarias.

Las personas interesadas podrán realizar su inscripción del 6 al 11 de noviembre de 2023.

Conoce los requisitos para postularte como monitorista del IEEM en el proceso electoral de 2024

El IEEM contratará hasta un máximo de 150 personas que realizarán funciones de monitoreo a medios de comunicación alternos.

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) convoca a mujeres y hombres a partir de los 18 años, a postularse como Monitoristas para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024, en la entidad mexicana.

Para este proceso, el IEEM contratará hasta un máximo de 150 personas que realizarán funciones de monitoreo a medios de comunicación alternos durante los periodos de precampaña, intercampaña, campaña electoral, reflexión y jornada electoral.

Las personas que desempeñen esta función tendrán como principal actividad la identificación y registro, a través de dispositivos móviles inteligentes, de propaganda de los actores políticos en las rutas que les sean asignadas y su desempeño deberá apegarse a los principios rectores del IEEM: Certeza, imparcialidad, independencia, legalidad,

máxima publicidad, objetividad y paridad.

También serán responsables de dar seguimiento a los eventos de difusión en los que participen las candidatas y candidatos a puestos de elección popular.

Información

Para mayor información puedes consultar las cuentas de las redes institucionales del IEEM en Facebook (IEEM Oficial), en X (antes twitter) e Instagram (@IEEM_MX); WhatsApp en el 722 784 9978, y en el COE (Centro de Orientación Electoral) al 800 712 4336.

Además de contar con un mínimo de 18 años, las personas aspirantes al cargo deberán acreditar estudios mínimos de bachillerato o equivalente, contar con experiencia laboral en trabajo de campo o monitoreo; y tener



Convocatoria.

su domicilio en el distrito electoral donde aspiren prestar sus servicios, entre otros que se encuentran especificados en la convocatoria publicada en el sitio web: <https://sistemaselec.ieem.org.mx/monitoristas/wp-content/uploads/documentos/convocatoria.pdf>

Cabe señalar que no se aceptará a personas que hayan sido sancionadas por violencia política de género, que tengan resoluciones en contra por violencia familiar o por delitos sexuales, o que sean deudoras alimentarias.

Las personas intere-

sadas podrán realizar su inscripción del 6 al 11 de noviembre de 2023, ingresando al minisitio de la convocatoria: <https://sistemaselec.ieem.org.mx/monitoristas/> y deberán proporcionar los datos solicitados en el apartado de Pre-registro del Sistema de Registro de

Aspirantes a Monitoristas (SIRAM).

El 16 de noviembre de 2023, se publicarán en la página electrónica del IEEM (www.ieem.org.mx) y en los estrados del órgano central, la relación de folios de las personas aspirantes con derecho a sustentar el examen de conocimientos; versará sobre fundamentos en materia electoral (etapas del proceso electoral local, delitos electorales, violencia política de género); monitoreo a medios de comunicación alternos; conocimientos generales (pensamiento lógico matemático y comprensión lectora) y habilidades transversales (trabajo en equipo, apego a normas y manejo del estrés).

La prueba constará de 60 preguntas de opción múltiple con cuatro posibles respuestas cada una, la duración del examen será de dos horas.

El 28 de noviembre de 2023, se publicarán en la página electrónica del IEEM, los folios de las personas que serán entrevistadas; la lista de personas aceptadas se publicará el 8 de diciembre de 2023.

Requisitos para postularse como Monitoristas del IEEM

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) convoca a mujeres y hombres a partir de los 18 años, a postularse como **Monitoristas para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024**, en la entidad mexicana.

Para este proceso, el IEEM contratará hasta un máximo de 150 personas que realizarán funciones de monitoreo a medios de comunicación alternos durante los periodos de pre-campaña, intercampaña, campaña electoral, reflexión y jornada electoral.

Las personas que desempeñen esta función tendrán como principal actividad la identificación y registro, a través de dispositivos móviles inteligentes, de propaganda de los actores políticos en las rutas que les sean asignadas y su desempeño deberá apegarse a los principios rectores del IEEM: Certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad, objetividad y paridad.

También serán responsables de dar seguimiento a los eventos de difusión en los que

participen las candidatas y candidatos a puestos de elección popular.

Además de contar con un mínimo de 18 años, las personas aspirantes al cargo deberán acreditar estudios mínimos de bachillerato o equivalente, contar con experiencia laboral en trabajo de campo o monitoreo; y tener su domicilio en el distrito electoral donde aspiren prestar sus servicios, entre otros.

Las personas interesadas podrán realizar su inscripción del 6 al 11 de noviembre de 2023, ingresando al minisitio de la convocatoria: <https://sistemaselec.ieem.org.mx/monitoristas/> y deberán proporcionar los datos solicitados en el apartado de Pre-registro del Sistema de Registro de Aspirantes a Monitoristas (SIRAM).

El 16 de noviembre de 2023, se publicarán en la página electrónica del IEEM (www.ieem.org.mx) y en los estrados del órgano central, la relación de folios de las personas aspirantes con derecho a sustentar el examen de conocimientos; versará sobre fundamentos

Elección de Diputaciones Locales
y Ayuntamientos 2024

> Convocatoria de Aspirantes a Monitoristas



en materia electoral (etapas del proceso electoral local, delitos electorales, violencia política de género); monitoreo a medios de comunicación alternos; conocimientos generales (**pensamiento lógico matemático y comprensión lectora**) y habilidades transversales (**trabajo en equipo, apego a normas y manejo del estrés**). El 28 de noviembre de 2023, se publicarán en la página electrónica del IEEM, los folios de las personas que serán entrevistadas; la lista de personas aceptadas se publicará el 8 de diciembre de 2023.